



"2023. 70 Aniversario Del Reconocimiento Del Derecho Al Voto De Las Mujeres En México"

Texcaltitlán, Edo. De México a 30 De Junio Del 2023

No. De Oficio:

ASUNTO: EL QUE SE INDICA

**DRA. EN DERECHO MIROSLAVA CARRILLO MARTÍNEZ
AUDITOR SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO
PRESENTE**

En cumplimiento a lo establecido por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) a través de las Reglas de Operación aprobadas y publicadas en el Diario Oficial de la Federación, referentes al Seguimiento de las Evaluaciones de Armonización Contable (SEvAC), le informo lo siguiente:

En el llenado de la encuesta, específicamente en el reactivo **D.3.7 Publica Intereses de la Deuda**. Referente al Intereses de la Deuda la Entidad no cuenta con tal registro, por lo que hago de su conocimiento que hasta el momento este Organismo Descentralizado **no tiene Intereses de la Deuda por la tanto No Se Publica**, no se tienen algún registro referente a ello.

En el mismo tenor, se señala que la información contenida en la página oficial, es copia fiel de la original que obra en los archivos de este Organismo Descentralizado, haciendo referencia que la documentación comprobatoria y justificativa generada se pone a disposición del Órgano Superior de Fiscalización, para la revisión correspondiente.

Sin otro particular por el momento, me reitero a sus apreciables órdenes.

ATENTAMENTE:

L.A. ANGELICA MERCADO CASTAÑEDA

**TESORERA DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA
FAMILIA DE TEXCALTITLÁN**

